

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

26 Enero 1947

La Partida de Armona

La familia de Armona remonta su hidalguía hasta el siglo XVI, en que varios de sus miembros tuvieron que hacer pruebas de nobleza para desempeñar distintos cargos en el ayuntamiento de la ciudad de Orduña en Vizcaya. Más tarde, los hermanos don **José Antonio** y don **Matías de Armona y Murga**, naturales de Respaldiza, en Alava, se establecieron en La Habana.

Don **José Antonio**, siendo administrador General de rentas reales de la isla de Cuba e intendente de Ejército, fue comisionado en 1756 por el duque de Grimaldi y el marqués de Squillace, ministros del ilustrado monarca don **Carlos III**, para organizar el servicio de correos en esta Isla. Casó en La Habana con doña **María Josefa Beitia y Castro**, hija de los marqueses del Real Socorro, y pronto quedó extinguida su descendencia.

Don **Matías de Armona y Murga**, hermano del anterior, fue mariscal de campo de los Reales Ejércitos y caballero de la orden de Carlos III, habiendo también desempeñado a nombre de su mujer, el cargo de regidor perpetuo del ayuntamiento de La Habana ante cuyo cabildo había probado su hidalguía. Casó con la ilustre habanera doña **María Dolores Lisundia y Calvo de la Puerta**, hija de los marqueses del Real Agrado, dando origen a una dilatada y distinguida descendencia, entre la que se encuentra:

Don **Domingo de Armona y Lisundia**, que fue coronel de los Reales Ejércitos y de las milicias de caballería de la plaza de La Habana, y alcalde de la Santa Hermandad en 1817.

Durante el mando del anciano teniente general **Juan Manuel Cagigal y Martínez**, marqués de Casa Cagigal, tercero de su familia en el gobierno de la isla de Cuba, se iniciaron multitud de robos, asesinatos y toda clase de crímenes, principalmente en la provincia de La Habana, a tal extremo que los principales propietarios se vieron obligados a abandonar sus fincas e intereses, para refugiarse dentro de la ciudad.

El teniente general **Nicolás Mahy y Romo**, inmediato sucesor de **Cagigal** en el gobierno de esta isla, con el objeto de devolver la tranquilidad en los campos, ordenó formar una fuerza armada compuesta por sesenta hombres, bajo el mando del valiente militar habanero don **Domingo de Armona y Lisundia**, el cual en un corto plazo, al frente de sus aguerridos compañeros, exterminó a los bandoleros; acordando desde entonces el comercio de Cuba, seguir sosteniendo de su peculio esta fuerza, que contaba con toda la simpatía del elemento honrado y trabajador de la población.

Por el año 1821, la prensa libre había tomado un incremento alarmante a la sombra de la Constitución y La Habana había llegado a tener veinte y tres periódicos que publicaban con gran frecuencia artículos injuriosos contra altos funcionarios y sobre pueriles cuestiones de familias sencillas miserables e insidiosas ----- se debía----- llenar sus----- una ocasión, el ---- fue insultado por el----- llamado "El Esquife----- -- el cual tomándose----- por su propia mano, le dio una paliza a los editores. Éste simple incidente se convirtió en suceso político despertando todas las pasiones de

la época, viéndose obligado el capitán general **Mahy** a suspender en sus funciones al valiente **Armona**, el cual poco después justificó su conducta y fue repuesto en el mando de su fuerza. Una vez apaciguados los ánimos, la partida de Armona continuó prestando grandes servicios en Cuba, liberando al país de muchísimos malhechores, entre ellos los llamados **El Rubio, Caniquí, Miguel Padrón, Juan Riveros** y otros.

Varios escritores de aquella época, tacharon al bravo militar habanero **Armona**, de violento y de déspota, pero es muy cierto que gracias a él, la población honrada y trabajadora del país, pudo continuar sus labores agrícolas con absoluta tranquilidad y los gobiernos de **Vives, Ricafort y Tacón**, admiraron más de una vez las proezas de la partida de Armona, que había llegado a ser una garantía de orden y base de seguridad en los caminos reales de Cuba. Falleció **Armona** en La Habana, el 16 de junio de 1842, habiendo sido casado con la ilustre doña **Micaela Armenteros y Guzmán y Castellón**, con la que tuvo numerosos hijos que contrajeron matrimonio con miembros de las principales casas de la nobleza de nuestro país.

La antigua casa de Aróstegui que estaba situada en la plaza de San Francisco y los mismos solares donde hoy se encuentra la Lonja de Comercio era también conocida por la casa de Armona debido probablemente por haber sido habitada por el capitán **José Antonio Armona y Lisundia**, casado con doña **María Josefa Aróstegui y Lisundia**, pues la verdadera casa de Armona estaba situada en la calle de Lamparilla número 42.